

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre... 4.25  
 semestre... 8  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

**IMPRESA**  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
 CÍRCULO TRADICIONALISTA  
 Plazuela de San Isidro

**DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA**

FRANQUEO  
 CONCERTADO

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 637

Jueves, 18 de Julio de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

## ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en el precio.

## TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA



**MODERNO • CONFORTABLE • HIGIENICO**  
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches • Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

## ¿Por qué son feas las señoras?

Porque al emplear depilatorios y pastas de mala fabricación, para hacer desaparecer el vello, éste no solamente no desaparece, sino que quema el cutis y lo arruga.  
 Emplead la **IRIS** única en su clase fabricada en España, y desaparece el pelo ó vello que tanto afea, para no salir jamás, puesto que no queda raíz. Media caja, 6.50 pesetas. Fabrica de perfumería de Edelmiro Borrás, Piera (Barcelona). Depósito exclusivo para Salamanca y su provincia: los económicos y bien surtidos almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de

Justo Bajo Avila, San Justo, 2

## Colegio de CALATRAVA (SALAMANCA)

á cargo de los PP. Agustinos

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos de Primera enseñanza, Superior y Bachillerato.

Para mayores detalles, pídanse reglamentos á la Secretaría del Colegio.

## COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa siempre recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. Sus artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre en surtido inmenso.

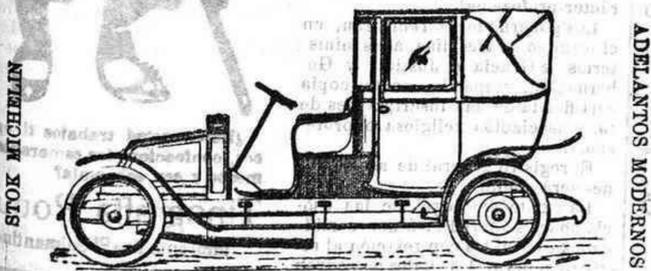
Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

## Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
 Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.  
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolineras y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de Hijos de V Bomati quienes siguen con truyendo coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perteneciente á la casa RENAULT.  
 Visitad su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59. Salamanca.

## † Triste aniversario.

Tres años hace que falleció en la proscripción y destierro, el nobilísimo adalid y valeroso Caudillo que personificaba á la patria de los grandes reyes, Fernando el Santo, Carlos I y Felipe II y que por su Augusta representación, á la que consagró todos sus amores y sacrificios, el pueblo español, el descendiente legítimo del que labró la inmortal grandeza histórica de la España desdichada, de los siglos XIX y XX, le erigió ídolo de sus amores y le proclamó libertador de esta nación esclava y prisionera del envilecedor liberalismo, que todo lo enerva y aniquila.

La redacción de EL SALMANTINO, al elevar al Señor las preces por el alma del Ilustre Gaudillo, envía su leal adhesión y sentido pésame á su augusto hijo el jefe providencial de la gran comunión tradicionalista, don Jaime de Borbón.

## El último adlós el testamento de Carlos VII

No es la voz de un siglo materialista ó indiferente, incrédulo y sin pensamientos ultramundanos; no es la expresión de duda y escepticismo, que corroe muchas almas enfermas ó débiles de nuestras modernas sociedades; no es eco de aspiraciones rastreras, de groseros sentimientos, de ideales mezquinos ó pasajeras vanidades; es el acento cristiano y español, noble y sencillo, al par que rebosante de la augusta majestad de una Monarquía proscripta, el que resuena en torno de un lecho fúnebre donde ha expirado el espejo de caballeros, el ejemplo de soberanos y el modelo de católicos firmes en sus convicciones y creencias.

Cuando leemos aquellas áureas páginas del sentido testamento político con que el Augusto Carlos VII se despidió de su siempre leal carista, evocamos necesariamente las sombras de los antiguos patriarcas, veneradas figuras de apacible rostro y blanca cabellera, cuando en las últimas horas de su vida alientan á los caudillos de las tribus escogidas, para que, perseverando en el camino señalado, sigan constantes en la esperanza de la salvación del pueblo con la venida del esperado de las naciones. Amó durante toda su vida como padre á los españoles, y cuando juzgó llegada la hora de transcribir las últimas palabras de consuelo para sus hijos, don Carlos de Borbón (q. s. g. b.), ha vertido en su testamento político todas las ternuras de su corazón, toda la fortaleza de su fe, todos los elevados sentimientos de su alma.

Hacer el análisis riguroso de tan hermosa despedida, de ese adiós postrero que pronuncian sus labios moribundos; querer examinar á la luz de la fría razón y de la crítica severa el argumento que encierran las sentidas manifestaciones que el Augusto Caudillo hace á sus huestes batalladoras, es tarea irútil, digo mal, atrevida é irreflexiva, porque los consejos de un moribundo se obedecen y no se discuten.

Educábanse con las frentes inclinadas, los ojos arrasados en lágrimas y el corazón oprimido por las tristezas hondas; no de otra suerte que á la luz vacilante de la antorcha funeraria que alumbraba las agnias de un padre queridísimo, el hijo amante oye la postrer despedida del que le dió el sér, cuando,

próximo el momento de traspasar los linderos de lo visible y arribar á las playas de lo ultraterreno, con labio trémulo y respiración fatigosa, exhala el postrer suspiro envuelto en la última bendición, que implora del Cielo para los que, huérfanos y afligidos, lloran en derredor de su lecho.

Si cuantos hijos cuenta la madre Patria ajenos á nuestros principios ó extraviados de nuestra bandera, no por odios doctrinarios, sino por errores de educación ó por ignorancia invencible, ó por la fuerza de irresistibles tentaciones, ó por deletéreas influencias del ambiente en que nacieron leyesen el legado del Caudillo difunto, con el ánimo sereno y libre de falsas preocupaciones y opuestos prejuicios, y con el corazón abierto para recibir las oleadas del patriotismo sano que rebosan sus páginas, y con el entendimiento despejado de fantásticas nebulosidades para ser iluminado con la luz que reflejan sus poderosos enseñanzas, subyugados por la incontrastable fuerza de la lógica, todos pagarían el tributo de su veneración más respetuosa y de su cariño más entrañable á aquel invicto cruzado, hijo de santos y de reyes que mantuvo siempre enarbolada la bandera de las tradiciones católico-españolas, frente á los tiros del odio, de la ambición y de la calumnia, que le hicieron blanco de sus sanguinarias persecuciones.

Pero es una triste realidad, que en nuestra época se habla de lo que no se entiende, se critica lo que se desconoce y hácese fama y escarnio de lo que nuestra limitada inteligencia no comprende. Y esto tiene tanta mayor razón de ser en cuanto atañe al partido carlista. Parte de la juventud de nuestros días, obsurecida por las tinieblas que han sembrado en su inteligencia escritores que ponen su lucro en negar verdades, adular hechos y romper la historia, solamente conoce nuestro glorioso pasado y nuestro porvenir transcendental, por lo que escritorzuelos asalariados les han servido en infames leyendas y falsas narraciones de horrores sin ejemplo y de crueldades neoronianas.

Se ha pintado con negros caracteres el cuadro de nuestras costumbres, y una pluma mojada en sangre fratricida ha trazado signos horribles de acciones sanguinarias, hasta el punto de que sólo el nombre de carlista aterroriza á constituciones enclenques y espíritus enfermizos, incapaces de concebir la bella realidad de nuestro legendario heroísmo.

Pues lean todos las sublimes páginas del testamento político de don Carlos. No os habla el pretendiente ambicioso como le han retratado folletos calumniadores. Es un desterrado que, al pensar en su muerte próxima y en la vida de España, con la mente fija en el tiempo y en la eternidad, traza una línea que más allá de la tumba lleve la voz del caudillo á los hogares de la tradición, líneas inspiradas en el deber más sagrado y en el amor más puro á la España de las gloriosas empresas.

En el testamento político de don Carlos encontraréis consejos de padre, mandatos de rey y ruegos de amigo; un recuerdo del pasado y un aliento para el porvenir, y el perfecto programa bajo cuyas bases debe dirigirse el desenvolvimiento de nuestra cultura y progreso; á saber: integridad, honor y grandeza del pueblo castellano, que debe elevar su bandera en el Peñón, tender los brazos hermanos hacia el Portugal, desplegar las conquistas en Marruecos y formar estrecha federación con las antiguas colonias, á las que dimos con el descubrimiento fe, religión, lenguaje y sangre española.

Por último, al terminar tan interesante y conmovedora lectura, saborearéis los ineffables consuelos del hogar doméstico santificado con las bendiciones del cielo y encarnado en dos nombres que suenan como música regalada para oídos españoles: doña María Beatriz y doña María Berta, tipos de madre y esposa, dechados de abnegación y sacrificio, y modelos de virtudes caseras y cristianas costumbres.

Esta es la síntesis del testamento político del augusto desterrado de Loredán. Cuando terminó su lectura, seguid los consejos de don Carlos, y dadle en vez de lágrimas oraciones fervientes, oraciones para el rey sacrificado en aras del derecho, oraciones para el valiente

sucesor don Jaime III, oraciones para España, y oraciones para los enemigos de la tradición ó ignorantes ó perversos, porque el día en que todos reconozcan las sublimes doctrinas y regeneradoras esperanzas de nuestro partido, habá llegado la hora de la resurrección de la Patria.

G. DE R.

## Por el alma de don Carlos

Ante distinguida concurrencia se ha celebrado en la iglesia de San Sebastián, una misa en sufragio del alma de aquel inolvidable Caudillo de la tradición española, que tan heroicamente supo conducir á la victoria en repetidas batallas, á los voluntarios que á sus órdenes peleaban por una bandera limpia de concupiscencias, y que en sus pliegues llevaba un hermoso lema: el de Dios Patria y Rey.

Es el último tributo que anualmente se celebra, por la gloria de aquel Soberano de inolvidable recuerdo para los españoles, y para el que pedimos una oración á todos los católicos.

Descanse en paz Carlos VII!

## De la aldea.

Aunque de mi obra educadora, ignorada de muchos y no entendida de bastantes; de mi labor educativa en esa ciudad, no hubiera quedado más que lo que se refleja en los diarios de todos mis alumnos, me daría por muy conforme y creo no sería poco hacer.

En todas sus notas del día, se leerá alguna de estas frases:—El día estaba bueno; la naturaleza, alegre; los pájaros cantaban, surcando el espacio; las flores de Mayo daban un precioso aspecto al campo; los labradores trabajaban. ¡Hay que saber lo que son los niños para comprender la importancia de estas palabras!

Los niños, como el hombre de poca cultura, como los primitivos pueblos, tienden á reflejar en todas partes y ocasiones aquello que les preocupa, lo que principalmente sienten, lo que les domina; pero con expresión sencilla, simplemente, concretando, tendiendo siempre á la síntesis; por eso es muy difícil conocer su lenguaje y menos sus impresiones; para decir algo tienen que sentir mucho, para expresar alguna idea tiene que haber en su interior abundancia de sentimientos; así, al llegar á nosotros transformado en palabras, simbolizado por esos signos, bien podemos entender y asegurar que en su espíritu hay plétora de impresiones: de ahí que al niño que no se le conduzca por el amor, por la dulzura, no se conseguirá nada de él. Sensaciones agradables, impresiones dulces, cariño y amor hay que darle, si queremos cautivar su corazón, si queremos hacernos accesibles á él. ¡Y qué más hermoso y agradable para el niño que las flores, el campo con todas sus maravillas, con sus pájaros, con sus plantas diversas, con sus tonalidades tan distintas? Fuerza en las impresiones, variedad y encanto en ellas, es ley de educación, y á eso tendieron siempre mis lecciones; eso es lo que preguntan esas palabras que estampaban siempre mis discípulos en sus diarios. Esa ley se ve cumplida en los niños apenas cuentan algunos meses. Preguntad á las madres en qué lugares desean y apetecen estar más sus hijos, dónde están más alegres y jugueto es. Ellas tienen la palabra. El niño por pequeño que sea, goza, se alegra y hasta suprime el llanto, cuando ve los preparativos para sacarle á la calle ó al campo; una vez allí, todo es atención, fijeza, alegría, actividad; todo le distrae, en todo se fija, cuanto le rodea es extraño y nuevo para él; recibe variadas impresiones, todas distintas y agradables; él mismo, con su tranquilidad y contento, nos dice cuán hermosa y benéfica es la acción de esos elementos educadores. Allí está el niño en plena escuela; la mejor maestra le enseña; entonces; su espíritu se enriquece, su mente se desenvuelve; allí hay educación.

A mis alumnos eduqué; ellos lo dicen con sus diarios. Sus palabras

llegan á mí; resuenan en mi interior ahora, con satisfacción suma y contento sin igual. Gozo de la naturaleza, del campo, de su poesía; me entretiene hasta el canto del gallo, el alboroto del gallinero, el arrullo de las palomas, todo me trae ahora recuerdos de mi infancia, de aquellos días dichosos. Estoy en plena juventud: todo me sorprende, todo me encanta. Esto es lo que quisiera imprimir en vosotros y lo conseguí; por eso gozáis ahora y gozaréis luego.

F. BLÁZQUEZ CASTRO.

## De Vitigudino.

Mercado del día 16.

Trigo, á 40 reales fanega.  
 Centeno, á 31.  
 Cebada, á 24.  
 Algarrobas, á 28.  
 Garbanzos, á 85.  
 Patatas, á seis reales arroba.  
 Bueyes, á 1.800, uno.  
 Novillos, á 1.600.  
 Vacas, á 1.000.  
 Terneras, á 500.  
 Cerdos de un año, á 245.  
 Idem de seis meses, 140.  
 Idem al destete, 90.

El corresponsal.

## Bolsa de Madrid.

Iniciáronse ayer las operaciones á fin próximo, lo cual es mucho iniciar, faltando aún quince días; pero esto más parece intento de reanimar un poco el negocio, aunque nada práctico se consiguió, pues todo se redujo á 372.500 al Contado, 250.000 á Fin corriente, 100.000 á Fin próximo, y 279.000 en ambos Amortizables: nada entre dos platos, porque nada hay cotizable.

Valores oficiales.—Ganaron 5 céntimos los títulos de la serie F del Contado y 15 los de la G y H, 50 el Amortizable nuevo series E y A, y 20 los Tesoros serie A, quedando á 100,25 perdiendo 5 la C del Contado y 10 la A á igual cantidad el Fin próximo.

De los Bancos, el Central de Méjico ganó 3 enteros, y de los demás valores perdieron un entero los Tabacos y ganaron 25 céntimos las Azucareras ordinarias y los Ferrocarriles Nortes.

Los francos, 10 céntimos más baratos y las libras, 1 más caras.  
 París.—Ganaron: 10 céntimos el Exterior esp. Ind y 8 enteros los ferrocarriles Andaluces, 1 los Alicantes, 25 Riotinto y 3 el Banco Nacional de Méjico, quedando á 305, 447, 1.970 y 957. Perdieron: 4 Credit Linnais y 1 el Banco Central de Méjico: de 1.522 á 1.518 y de 409 á 408, respectivamente.

## Escuelas industriales

Provisión de cátedras.

Por el ministerio de Instrucción pública, se ha dictado la siguiente Real orden:

1.º Que queden anuladas todas las convocatorias hechas con anterioridad á la publicación de esta Real orden para proveer, en turno de oposición, cátedras y auxiliares de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

2.º Que á contar desde la publicación de esta Real orden, se dá principio á determinar los turnos que, con arreglo al Real decreto y reglamento de 16 de Diciembre de 1910, correspondan á cada una de las vacantes existentes, considerándose producidas éstas desde la fecha en la que se haya hecho el acoplamiento del personal docente de las respectivas Escuelas.

3.º Que con el fin de no aplazar más la solución anhelada, y por esta sola vez, se prescinda de momento de que los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición, se publiquen juntamente con las respectivas convocatorias, y de que éstas sean hechas dentro del mes de Julio, con relación á las que no puedan serlo en tal plazo por imposibilidad, antes de que expire, de cumplir algunos requisitos reglamentarios previos; todo ello sin perjuicio de que una vez realizados, deban ser también anunciadas con la mayor urgencia.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Llegada de don Alfonso a San Sebastián.—Salida para Gijón.

El ministro de la Gobernación nos manifestó anoche que había recibido un despacho telegráfico del gobernador civil de Guipúzcoa, comunicándole la llegada de don Alfonso a la capital donostiarra, de regreso de su viaje a Pamplona.

Según el señor Barroso, el jefe del Estado sólo se detuvo en San Sebastián el tiempo preciso para saludar a su señora y besar a sus hijos, marchando enseguida a embarcar se en el yate Giralda para hacer el viaje a Gijón.

A las diez de la noche zarpó el Giralda con rumbo a la ciudad antedicha siendo despedido el Monarca por el inmenso gentío que estaba en el puerto, y el cual no cesó de agitar sus pañuelos hasta que el yate se perdió en las brumas del Cantábrico.

Al Soberano acompaña el ministro de Estado, señor García Prieto.

«El Duende de la Colegiata», se ratifica en su escrito.

El gobernador civil de Coaña ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, participándole que con motivo de la entrevista que ha publicado Heraldo de Madrid, celebrada por el Sr. F. Arias, Duende de la Colegiata, con el emigrado portugués Iglesias, y en la cual se signan importantes manifestaciones referentes a la preparación de la fracasada intentona conspiración monárquica lusitana, llamó a su despacho al mencionado escritor, con objeto de averiguar si la conversación que transcribe en la entrevista era imaginaria ó verdaderamente auténtica.

Dice esa autoridad gubernativa, que el señor Fernández Arias le declaró que todo cuanto está consignado en su escrito, es veraz y le fué manifestado por el expolicía Iglesias.

El portugués Iglesias, detenido.—Declaración ante el Juzgado.

La policía, cumpliendo órdenes del Gobierno, ha detenido al expolicía en Pozuelos, conduciéndole inmediatamente a Madrid.

Apenas llegó a la Corte, compareció ante el Juzgado, a fin de deponer sobre los hechos que El Duende de la Colegiata consigna en su artículo.

Iglesias prestó una declaración larguísima y muy minuciosa, negando rotundamente la verosimilitud de las manifestaciones que figuran en la entrevista.

Ha declarado, que todo lo que en ella se consigna es imaginario y fantástico, y que hizo esto ante la insistencia y terquedad del periodista que le interrogaba.

Toda entrevista, según ha hecho constar el expolicía, ha sido una pura broma.

Respecto a los servicios que prestó a la república portuguesa, dijo, que sólo sirvió en Lisboa muy poco tiempo como policía particular retribuido, sin tener ninguna influencia en la abortada conspiración monárquica.

También hizo presente al Juzgado que era inexacto que para promover la revolución realista pidiera armas al marqués de la Torre, ni que el gobernador civil de Oviedo le devolviera diez mil pesetas que había dado para comprar armas en Puente Fierros, pues no conoce al personaje aristocrático aludido, ni tampoco al gobernador del Principado de Asturias.

Dijo, que en Madrid se encuentran seis ó siete individuos que no tienen más profesión que dedicarse a comunicar noticias falsas a la embajada portuguesa, con objeto de que el representante portugués, dando credibilidad a esas invenciones, recabe constantemente del Gobierno español disposiciones vejatorias para los proscriptos lusitanos.

Respecto a su viaje a Medina del Campo, manifestó que había ido a dicha ciudad a esperar a su hermana, que venía de Santander, como efectivamente llegó.

Libertad del expolicía.

Categoricamente negó que alimentase propósitos de conspirar, ni que mantuviera relaciones con los jefes del movimiento monárquico.

Afirmó que su vida se contraía a vivir con su esposa y sus hijos, esperando el día en que la seguridad personal en su patria esté bien garantida para inmediatamente retornar a ella.

El Juzgado, en méritos de la declaración depuesta, decretó inmediatamente la libertad del detenido.

Apenas fué conocida la providencia de la autoridad judicial principiaron a circular por los centros políticos, ciertos rumores que indudablemente son también quiméricos é inverosímiles.

Se decía, que Iglesias en los preliminares de la revolución monárquica, había recibido varios telegramas de Londres y París, dándole instrucciones respecto al movimiento sedicioso provocado contra la república portuguesa.

¿Dimisión del alcalde?

Todos los periódicos de hoy, publican importantes comentarios sobre el incidente ocurrido entre el jefe superior de policía y el alcalde señor Ruiz Jiménez, que está dispuesto a no tolerar que la autoridad policíaca merme en nada sus atribuciones.

El origen del incidente fué debido a una comunicación que la Jefatura Superior de Policía dirigió al alcalde, con objeto de que notificara a las empresas de teatros que terminasen los espectáculos a la hora prefijada, y cuya notificación molestó profundamente al señor Ruiz Jiménez, por la forma imperativa en que estaba redactada.

Enseguida que el alcalde leyó, marchó al ministerio de la Gobernación y celebró con el señor Barroso una detenida conferencia, en la que se afirma que el señor Ruiz Jiménez presentó al ministro el dilema de dimitir ó delimitar claramente las atribuciones que competen al jefe superior de Policía.

El señor Barroso, acto seguido, llamó a su despacho al señor Llanos y parece que todo quedó arreglado satisfactoriamente.

Disgusto de Navarro Reverter.

También comentan los órganos de la opinión el anuncio que ha hecho el ministro de Hacienda de que no asistirá el lunes al consejo de ministros que se celebrará ese día bajo la presidencia de don Alfonso.

Afirman los comentaristas, que el señor Navarroyerverter no quiere continuar en el ministerio, porque quiere ser consecuente con la declaración que hizo, de que si no se aprobaban los presupuestos antes de la clausura del Parlamento, dimitiría el cargo.

Tuy.

Persiguiendo a los monárquicos.

No obstante la tranquilidad que existe en toda la frontera, continúan las detenciones de emigrados portugueses.

El regimiento 18 de infantería lusitana que vigilaba la frontera, salió ayer en persecución de la partida formada por los monárquicos de Cabeceira do Basto.

Después de un paseo infructuoso, volvió a su puesto sin novedad.

Ferrol.

El contrabando de armas y las fantasmías republicanas.

Se han dado órdenes por todas partes para que sea vigilado rigurosamente el vapor alemán que procedente de Amberes llegará en breve a este puerto.

Esta vigilancia tan estrecha que se piensa ejercer con el buque se debe a que aseguran los republicanos que el citado buque conduce una importante cantidad de armas y municiones para los monárquicos portugueses.

Estas fantasmías republicanas tienen el mismo fundamento que las originadas cuando la llegada del Bellona.

Ranjuez.

Incendio en las caballerizas reales.

Ayer tarde se declaró un violentísimo incendio en las caballerizas del palacio real.

El fuego se ha apoderado de toda la planta baja del edificio en que están instaladas, amenazando con destruir las completamente.

Durante toda la tarde de ayer estuvieron trabajando incesantemente los bomberos para su extinción.

Por la noche fué relevada la sección de bomberos por otra que continuó los trabajos de extinción.

Por fin se ha podido localizarlo aunque no ha sido sofocado completamente.

Las pérdidas materiales ocasionadas son imposible de calcular.

Anoche llegaron también fuerzas del regimiento de María Cristina, con el fin de custodiar el edificio.

Por fortuna, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Pamplona.

Don Alfonso y el concurso hípico. Vista al Hospital. A San Sebastián.

Ayer mañana después de almorzar, marchó don Alfonso, acompañado de los ministros y de los personajes palatinos al Hipódromo con el objeto de presenciar el concurso de pruebas hípicas.

Este comenzó a las tres de la tarde repartiéndose más de 14.000 pesetas, en premios en metálico y objetos de arte.

Los vencedores fueron felicitados efusivamente por el Monarca.

En medio de vítores y aplausos marchó después a visitar las obras del Hospital provincial que se están terminando, alabando el estado de las mismas conforme a los últimos adelantos, por lo que felicitó calurosamente a la Diputación provincial.

A las cinco y cuarenta salió para San Sebastián, no sin haber antes felicitado a las autoridades por la brillantez y esplendor que habían dado a las fiestas, al mismo tiempo que agradecía las muestras de entusiasmo y buen acogimiento que había recibido por parte del pueblo pamplonés.

A despedirle a la estación

acudió numerosísimo público, reinando indescriptible entusiasmo.

El ministro de Hacienda.

En el tren especial de las nueve de la noche salió para Alsasua el ministro de Hacienda señor Villanueva.

A la estación acudieron a despedirle todas las autoridades.

Me lla.

El capitán Barbeta.—Sumisión de importantes cabecillas moros.

Ayer llegó a esta plaza el prestigioso capitán Barbeta, acompañado de algunos influyentes, jefes de las kábilas de Benibuyagi.

En el camino uniéronseles algunos otros jefes de las kábilas de de Ulad Setud y Beni Ukil, y todos juntos hicieron acto de sumisión ante el capitán general señor García Aldave.

Este obsequióles espléndidamente y prometiéndoles que tendrían la protección de España, siempre que las protestas de amistad y sumisión que ahora dan sean sinceras.

Barcelona.

La infanta Isabel en Barcelona.—Visitando monumentos.—En el Instituto de cultura para la mujer.

Ayer visitó la infanta Isabel el museo de arte antiguo, acompañada de las autoridades de Barcelona.

Admiró y alabó los magníficos ejemplares que en dicho museo se conservan de arte catalán antiguo.

Después trasladóse al Palacio de Bellas Artes, donde está instalada la Exposición de molinería y panadería.

Luego visitó la Universidad, siendo recibida por el Rector y el claustro de profesores, recorriendo todo el edificio.

Por último, fué a visitar el Instituto de Cultura para la mujer, siendo recibida por las señoras que componen la Junta directiva, por el Obispo y distinguidas personalidades.

Después examinó a las alumnas que allí reciben educación, elogiando a profesoras y alumnas por sus adelantos.

Estas regaláronla un precioso juego de mantelería de encajes, con expresiva dedicación, que agradeció infinito la infanta.

Llegada la ilustre dama al hotel donde se hospeda, recibió a la comisión de damas encargadas de recoger fondos con destino a la suscripción para las víctimas de la guerra de Melilla.

Después recibió otra comisión del Centro monárquico conservador y otra encargada de la restauración del Monasterio de las Abadesas.

La infanta propónese permanecer en Barcelona hasta el sábado próximo, que saldrá para Gerona.

Gijón.

La llegada de D. Alfonso.

El monarca llegó a las ocho y media de la mañana.

La población le tributó un recibimiento delirante.

Delgado Barreto.

De sociedad

Han salido:

Para Zamora, con objeto de tomar posesión de su cargo, el joven abogado don Antonio Casas Ureña, recientemente nombrado oficial de aquella Delegación de Hacienda.

—Para su dehesa de Montalvo, don Amador Vicente y su distinguida familia.

—Para Burgos, el catedrático de Medicina don Arturo Núñez y señora.

—Para Valladolid, nuestro querido amigo don Jerónimo Ortiz de Urbina.

—Ha llegado de sus posesiones de Santiago, nuestro querido amigo don Francisco Román.

—En casa de sus hijos los señores de Rodríguez (don Ignacio) se encuentra nuestro distinguido amigo don Juan Navarro Torrens y señora.

—El subdirector en esta provincia de la compañía de seguros contra incendios La Catalana y delegado del Banco Vitalicio de España, don Arturo Gómez y Gómez, nuestro querido amigo, nos ha enviado un atento besalamán, anunciándonos su traslado de domicilio de la calle del Doctor Riesco, número 23, a la misma calle, número 51.

—Hoy celebra sus días nuestro particular amigo don Federico C. Alaguer.

—Victima de cruel enfermedad, ha fallecido el conocido comerciante de esta plaza, don Anselmo Castro Dominguez.

A su afligida esposa, a sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

La ley de Asociaciones.

(CONTINUACIÓN)

Art. 6.º Transcurrido el plazo de quince días que señala el párrafo 1.º del artículo anterior, la Asociación podrá constituirse ó reorganizarse con arreglo a los estatutos, contratos, reglamentos ó acuerdos presentados, salvo lo que se dispone en el artículo siguiente.

Del acta de constitución ó de reorganización deberá entregarse copia autorizada al gobernador dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se efectúe, haciendo constar en ella los nombres, apellidos y domicilio de los asociados.

Art. 7.º Si los documentos presentados no reúnen las condiciones exigidas en esta ley el gobernador advertirá a los interesados, dentro de los quince días siguientes a la presentación, de las faltas de que adolezcan, no pudiendo constituirse la Asociación mientras no se subsanen. Del acuerdo del gobernador podrán apelar los interesados al juez de instrucción competente en los ocho días siguientes a la notificación, y remitidos los antecedentes por la autoridad provincial dentro del tercero día, resolverá el juez en un plazo de quince días y sin ulterior recurso.

Cuando de los documentos presentados en cumplimiento de la ley aparezca que la Asociación deba reputarse ilícita, con arreglo a las prescripciones legales el gobernador remitirá inmediatamente copia certificada de aquellos documentos al Juzgado de Instrucción competente, dando conocimiento dentro del plazo de los quince días, a las personas que hubiesen presentado ó a los directores, presidentes ó representantes de la Asociación si estuviese ya constituida. Podrá la Asociación constituirse ó reanudar sus funciones si, dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo, no se confirma por la autoridad judicial la suspensión gubernativa.

Art. 8.º En cada Gobierno de provincia se llevará un registro, en el cual se inscriban las Asociaciones y sucursales domiciliadas en su territorio, a medida que se presenten las actas de constitución. Se consideran parte integrante del registro todos los documentos cuya presentación exige esta ley. Además de este requisito general y del que se establecerá en el ministerio de la Gobernación con los datos de todos los gobiernos de provincia, existirán registros especiales en el ministerio de Gracia y Justicia para las asociaciones religiosas y en las delegaciones regionales de estadística del instituto de Reformas Sociales, para las de carácter profesional.

Los gobernadores remitirán, en el término de tres días, a los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, respectivamente, copia certificada de las inscripciones de toda asociación religiosa ó profesional.

El registro general de asociaciones será público. La existencia legal de las asociaciones se acreditará por certificados expedidos con relación al registro general, los cuales no podrán negarse a los directores, presidentes ó representantes de la asociación.

Ninguna asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la de otra ya registrada en la provincia, ó tan parecida que ambas puedan confundirse, aplicando el gobernador, en este caso, lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 7.º

Art. 9.º Toda asociación llevará y exhibirá a la autoridad gubernativa, cuando ésta lo requiera, un registro de los nombres, edad,

nacionalidad, profesiones y domicilio de los asociados, y un libro de cuentas, en el que figuren los ingresos y gastos de la asociación, expresando la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con multa de 50 a 150 pesetas, impuesta a cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo directivo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales procedentes.

Art. 10. Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó a fines de beneficencia, instrucción ó otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto a los socios y entregando copia legalizada al Gobierno de la provincia dentro de los cinco días siguientes a su formalización.

La inobservancia de este precepto se castigará con la multa de 100 a 1.000 pesetas.

Art. 11. Las Asociaciones están obligadas a presentar cada año al gobierno de la provincia un inventario de sus bienes muebles ó inmuebles y de sus rentas anuales. Caso de no cumplirse este requisito ó de resultar falsedad comprobada en el inventario, será suspendida la Asociación en sus funciones, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, a los efectos oportunos, con arreglo a los artículos 18 y siguientes de esta ley.

(Se continuará.)

Cultos.

Día 12.—Viernes.—San Vicente de Paúl. P.P. Carmelitas.—A las 8 y media, misa y ejercicio del mes de Nuestra Señora del Carmen. P.R.I. baile a la siet, rosario, ejercicios y cánticos. P.P. Jesuitas.—A las cinco y media de la mañana y a las 7 de la tarde se rezará el ejercicio del mes de San Ignacio. San Martín.—Al obca con, exposición, rosario, ejercicio del 19 de San Jo e y solemnemente.

Obras públicas

Por el ingeniero encargado, se ha remitido al ingeniero jefe, la liquidación del trozo segundo de la carretera de Cañizal a Piedrahita.

—Se ha informado el expediente del proyecto presentado por don José Vaquero, sobre alumbrado en Barbado.

—El contratista don Jorge Mateos, solicita prórroga de tres años para terminar las obras del trozo tercero de la carretera de Vitigudino a Sequeros.

—Se ha remitido autorización al alcalde de Peñaranda, para que don Demetrio Rodríguez, pueda abrir tres pasos de cancheta en la carretera de Cañizal a Piedrahita, trozo quinto.

—Ha sido remitido al ingeniero jefe, para elevarlo a la Dirección, el presupuesto de las indemnizaciones del personal facultativo, de la reparación de la carretera de la estación de Robliza Quejigal a Matilla de los Caños, kilómetros 1, al 4.



¿Busca usted trabajos típicos, bien remunerados, cómodos, convenientes, económicos y con economía?

Tipografía Popular Imprenta de El Salmantino

Servicio de coches.

Salamanca a Alba de Tormes. Sale de ésta a las 16, y llega a Alba a las 10. Salamanca a Ledesma y Calzadilla. Sale de ésta a las 14:30, y llega a Ledesma a las 10.

¡Nuestro estómago!

Un nuevo Heliogábalos.

Hay estómagos privilegiados. Siempre habíamos visto y estamos acostumbrados a ver cómo unos...

Los estómagos de éstos no tienen sensibilidad nerviosa y hacen tranquilamente la digestión de los frutos...

También estamos hartos de ver el estómago que tiene muchos padres aquí mismo en Salamanca...

Muchos otra clase de estómagos elásticos hay por este estilo, pero no hablamos de éstos.

Continuamente estamos viendo a individuos, que en la mesa no perdonan nada de lo que de cosa de comer se les pongan por delante...

A uno de estos, tenemos que añadir el de un individuo del pueblo de Masueco de la Ribera, de esta provincia...

Y efectivamente, una tras otra dió fin de las cerezas.

Y todavía quería más. Pero los compañeros no le dejaron, temiendo que al nuevo Heliogábalos le llevara la trampa y las cerezas.

No sabemos si repetirá muchas veces la operación; pero el vecino de dicho pueblo que esto nos contó, asegura que ya lo ha hecho muchas veces más, y que se queda tan fresco.

Hay, que andan los empresarios de circo y plazas, buscando fenómenos que exhibir, quebrándose la rabeza para encontrarlos, deben darse una vuelta por Masueco, donde podrán ver al citado fenómeno.

El amor a la fuerza.

Una agraciada joven de esta ciudad, llamada Luisa González, tuvo algún tiempo relaciones amorosas con un joven llamado José Peramato.

Después, por motivos tan comunes en los novios, quizá por el mal carácter de él, rompieron con gran disgusto del José, que a todo trance quiere seguir las relaciones y no se aviene a romperlas.

Desde entonces, en cualquier sitio que la encuentra, se acerca con sus pretensiones y siempre es rechazado por ella.

Ebri de furor por esto, ha llegado hasta amenazarla con la muerte si no accede a reanudar sus antiguos amores.

La chica y su familia, temiendo alguna violencia por parte del irascible joven, se han apresurado a ponerlo en conocimiento de la Inspección de vigilancia, a fin de evitar algún incidente desagradable.

La reforma del Calendario

Nuevo proyecto. Saben nuestros lectores que en Ginebra se reunirá en breve plazo una conferencia internacional, para estudiar la reforma del calendario. Al comité permanente de esa conferencia ha presentado Mr. Leroy Byrd un proyecto, por el cual parecerían inclinarse los sufragios del comité.

Según este proyecto, el año tendrá trece meses en lugar de doce, por este orden: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Solar, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Cada mes será exactamente de cuatro semanas, y cada semana de siete días.

El año ordinario tendrá 364 días, más uno, llamado «Año Nuevo», colocado entre el 28 de Diciembre y el 1 de Enero, y que no pertenecerá ni a mes ni a semana. En los años bisiestos habrá un día más, también independiente, que se denominará «fin de año bisiesto».

Todos los meses comenzarán en domingo y acabarán en sábado. Un día determinado del mes «caerá» siempre en el mismo día de la semana. No habrá, pues, equivocación posible.

Congreso de viticultura

Han terminado en Pamplona las sesiones del Congreso Nacional de Viticultura, con asistencia de numerosos congresistas nacionales y extranjeros y representaciones de las más importantes asociaciones de varios países.

En la imposibilidad de dar cabida en estas columnas a los resúmenes de las sesiones, solame te daremos a conocer las conclusiones aprobadas por el Congreso en pleno.

Sobre el tema Medidas que conviene tomar para evitar la falsificación de los vinos, se han aprobado las conclusiones siguientes:

Para evitar la falsificación de vinos es necesario:

1.º Promulgar una ley que, basándose en cuanto a la parte técnica en el mismo criterio sustancial de la legislación vigente, comprenda las modificaciones siguientes:

a) Ampliación de la tolerancia de gas sulfuroso en los vinos hasta el mismo límite admitido en Francia, es decir, a 450 miligramos de total por tiro y a 100 de libre con un 100 por 100 de tolerancia.

b) Supresión de toda limitación en cuanto a las cantidades de gas sulfuroso y metabisulfito que se empleen sobre los mostos.

c) Fijación de un límite máximo, que pudiera ser de dos gramos por litro, de la acidez volátil de los vinos que han de ser destinados al consumo.

d) Prohibición de la fabricación, circulación y venta de anti-fermentos, sustancias conservadoras, etc. para usos enológicos.

2.º Admitir el Estado para hacer efectivo el cumplimiento de dicha ley una amplia colaboración de las entidades formadas por viticultores, porque siendo ellas parte interesada, constituyen un elemento muy idóneo para encontrar el fraude.

Y 3.º Multiplicar el número de laboratorios químicos encargados de efectuar los análisis de los vinos procurando en lo posible que sean especializados en el ramo enológico.

Información eclesiástica

Provisión de curatos de la diócesis de Ciudad Rodrigo.

Para la parroquia de la Asunción, de Roblecillo de Gata, a don Isidro Luis Calvarro.

Para la de la Asunción, de Zamorra, a don José Roldán García.

Para la de Santa Columba, de Barquilla, a don Aniceto Martín Holgado.

Para la de la Purificación, de Milano, a don Nicolás Casado Ortiz.

Para la de San Juan Ante Portam Latinam, de Castillejo de Martín Viejo, a don Laureano Vicente Sánchez.

Para la de San Juan Bautista, de Castraz y su anejo Sepúlveda, a don Jacinto Oreja Luis.

Para la de San Juan Degollado, de Puebla de Yeltes, a don Santiago Arroyo Santiago.

Para la de Nuestra Señora de los Rayos, de La Redonda, a don Nicolás B. estilo Bravo.

Para la de San Juan Bautista, de Villar de Puerco, a don Narciso Espinazo Hernández.

Para la de San Benito, de Saellices el Chico, a don Fidel Arroyo García.

Para la de San Marcos, de Guadapero, a don Emilio Loreazo Zato.

Para la de Santa María Magdalena, de Barceo, a don Ezequiel García Ros.

NOTICIAS

Recreo salmantino.—Anoche volvió a abrirse este lindo salón debutando la conocida artista La Santiaguito, que fué muy aplaudida así como todos los estrenos de cintas cintas cinematográficas de la casa Pathé.

Urb-ruaga de Uvilla.

Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y guías. Se remiten gratis.

Habiendo de procederse a la monda y limpieza del estanque del Paseo de la Alamedilla según lo acordado por el excelentísimo ayuntamiento, se hace saber al público a fin de que las personas que las personas que desean adquirir algunos de los peces de colores allí existentes, se provean de la oportuna licencia en el Negociado correspondiente de la secretaría municipal previo el pago de una peseta por cada docena de peces.

Un grupo de distinguidos jóvenes se reunieron ayer noche en el salón de la calle de la Asadería para festejar el Santo de uno de ellos. La reunión fué enteramente familiar y a ella acudieron simpáticas y encantadoras señoritas que daban realce y esplendor a la velada con su presencia.

La animación y la alegría se derrocharon durante toda la noche saliendo los concurrentes satisfechísimos de la reunión.

Boletín meteorológico.— Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692'48. Sol, 36 8. Sombra, 24'5. Mínima, 11'0. Seco, 17 4. Húmedo, 13 2. Viento, N. O. 2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de Francisco Peix, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaico y azulejos blancos y de color, carbonos minerales cok, intracitas y hrezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12; teléfono, número 16, Salamanca.

Asuntos mercantiles

En la reunión celebrada en la cámara de Comercio por las comisiones de jefes y dependientes, se llegó a un acuerdo en las reclamaciones formuladas por estos últimos aprobándose las siguientes bases:

La apertura de los establecimientos mercantiles en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, se verificará, a las ocho y media, y en verano a las siete; durante los meses de Marzo, Abril, y Octubre, la hora de abrir será la misma y la de clausura a las ocho; en Mayo, Junio, Julio y Agosto, se abrirán a las ocho y se cerrarán a las nueve, y los días festivos y domingos se cerrará a las dos.

En los días 1.º de Enero, 1.º de Noviembre, 25 de Diciembre y Jueves Santo, de la Ascensión y Corpus, no se abrirán los comercios.

El primero de Mayo se suprime, y en sustitución se señalará otro día por la comisión mixta de jefes y dependientes que se constituirá para este efecto.

Aquellos días que se celebran como festivos, sin serlo oficialmente, se clausurarán los establecimientos a las tres.

Este horario es de observancia obligatoria para los comercios que no utilicen dependencia.

Sin embargo, las disposiciones que anteceden quedarán suspendidas durante el mes de Septiembre y en los días que media desde el sábado de la semana de Pasión al jueves de la inmediata.

A todos aquellos de nuestros suscriptores que se trasladen fuera de la capital durante la presente temporada de verano, se les enviará el periódico al nuevo punto de su residencia, previo aviso y nota de la nueva dirección en esta administración.

Academia PALENCIA

Doctor Riesco, 47.--Salamanca.

Director: Don Julián Palencia (bibliotecario, por oposición, de la Universidad).

ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE FACULTAD

Continúa siendo, hasta hoy, el Colegio que obtuvo mayor número de matriculas de honor, de los de la capital y la provincia.

SE ADMITER ALUMNOS.—LIMITACION EN EL NÚMERO. Pídanse reglamentos.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta este importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE REDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS Y moderadísimos a que vende, le han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. Le conviene hacerlo

Faldas barreras - Equipos para novia - Lencería - Altas novedades

Arrendamiento de dehesa EN EXTREMADURA

Desde el próximo San Miguel se arrienda por un periodo de tres ó cinco años la magnífica dehesa denominada «Fremedero de la Cistera».

Está enclavada en el término municipal de Malatilla de Plasencia, á dos kilómetros de la estación de la B. Z. g. na.

Tiene extensión y quirl y abundantes vegas en el Tietar, río que sirve de límite á la finca. Hay abundante heno de «pupri» y calidad en los prados que tiene adosados el vaquero.

Partes excelentes para ovejas y toda ella po lada de quejigos, robles, e cinas y alcor noque — produciendo estos á un.s.

Tiene muy buenos abrevaderos. Para más detalles y condiciones, dirijirse á su propietario Sr. Juan Sánchez-Ocaña y Clavij, en Plasencia (Cáceres).

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizo desde cinco pesetas. Extracción nes con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña

Oficinas de transportes y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad 4, número 1. Mudanzas á precios económicos.

Los Valencianos Alpargatería.

La más antigua de Salamanca.— Fundada el año 1874.

LONJA DE LA CARCEL, NUMPRO 7. Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa.—Tiene fábrica en Elche (Alicante).

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Los órganos de la máquina humana sufren un desgast igual al de cualquier otra, con relación a su mayor ó menor funcionamiento; si no se recurre con tiempo, acaba por deteriorar e bajar los síntomas precurs de la enfermedad crón ca: debilidad general, inapetencia, pérdida de la memoria, anemia, neurastenia, acortamiento de ne vios; la sangre pura circula con dificultad, las energías desaparecen, entrando en el periodo de decadencia.

Para combatir y restituir e a máquina humana á su estado normal, nada mejor que usar el Migenol, del Dr. Ca de ro. Tres ó cuatro veces al día: basta un par que en pocos días desaparecen todas las molestias y el enfermo recobra su salud.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

VINOS. AGUARDIENTES, VINAGRES!!!

Los ZAMORANOS RODRIGUEZ Y HERMANOS CHAMBERI

Bodegas en TORRIJOS (Toledo).

Vagonecitas para el transporte propiedad de la casa.

Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.



CHOCOLAT - FONDANT (NUEVA CREACION) Pesetas: 0,50 la tableta.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LCOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN) PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en breviarios, diarios, misales y todos lo concerniente a la liturgia. Preciosas flores de tacho. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Subscripciones a todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

No confundirse: Rúa. 51. Librería del Sagrado Corazón.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Báceres)

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsets, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria

Automóviles PANHARD & LEVASSOR

MODELOS 1912

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de fama mundial. Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

Representante: MANUEL de SENA Cajero de la sociedad LA UNION SALMANTINA Prior, 5.—SALAMANCA

LICEO ESCOLAR DE SAN ILDEFONSO

Director: Don Fabián Villoria Méndez (Licenciado en Filosofía y Letras)

Plazuela de los Bandos, n.º 5 Salamanca.

Resultado de los exámenes de este curso: 52 sobresalientes, 14 con matrícula de honor; 98 notables; 119 aprobados y 5 para Septiembre. El director no ejerce otro cargo más que el de la enseñanza. Para detalles, dirigirse al director.

Horario de trenes.

Table with train schedules including columns for ENTRADA, SALIDA, AVILA A SALAMANCA, and SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos de viajeros... Los mercancías... Los trenes números 3 y 4...



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMARIA, FIJA, FUNDADA EN 1865

GARANTIAS

Table listing financial guarantees: Capital social, Reservas, Primas anuales, Sinistros satisfechos.

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: Dr. Riesco, 51

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya. Ungüento Anaya. Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.

Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas.

El Salmantino.

Table with advertising rates: En primera plana, En segunda ó tercera, En cuarta.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS) García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros. Ferreteria. Loza. Cristal. Piedras filtros legítimos de Canarias.

No confundirse: LOS CUBANOS García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal. Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante.

Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galicia, provincia de Océros, ofrece a sus numerosos socios...

Advertisement for Singer sewing machines featuring an image of a Singer machine and text: NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO.

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rápidez aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa.



Util á todo: desde la familia más reducida hasta la más grandes establecimientos.

Bañeras «Jajag»

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDIDAD Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN.

CAMPO HIJO

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFURADAS DE RETORTILLO

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes. Caudal constante, 212 litros por minuto. Especialísimas estas Termas contra todas las formas del Reumatismo.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma.

DOCTOR MATEOS

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. Garantía del TÓNICO KOCH la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos.